

**FORMULA A PUBLICARSE****DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS – HUANCAMELICA – HUANCAMELICA  
PETITORIOS MINEROS DECLARADOS EN CADUCIDAD**

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y  
MINAS - HUANCAMELICA

La unidad Técnica de Concesiones Mineras de la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, hace saber que ante la imposibilidad de Notificar personalmente a la(s) personas indicadas(s) a continuación, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 20.1.3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, se procede a la notificación por edicto:

<b>CODIGO</b>	59-00013-20
<b>NOMBRE</b>	MAGNESIUM PACHAS
<b>NOTIFICADO</b>	INVERSIONISTASMABEJHOLG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<b>INSTRUMENTO</b>	Resolución N° 109-2023/GOB.REG.-HVCA/GRDE-DREM, de fecha 16/12/2022.
<b>CONTENIDO</b>	ARTICULO PRIMERO. – Declarar la <b>CADUCIDAD</b> por el no pago oportuno de los años 2021, 2022 y años anteriores, correspondiente al derecho minero.